



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17026162

Montevideo, 09 OCT 2017

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Brigadier General (Av.) en situación de retiro don Arturo L. Silva, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y el Diploma correspondiente.-----

RESULTANDO: que por el Acta Nro. 191 de 23 de mayo de 2017, el Consejo de Méritos resolvió por unanimidad aceptar la propuesta formulada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para otorgar la distinción al mencionado señor Brigadier General (Av.) en situación de retiro.-----

CONSIDERANDO: los relevantes méritos personales y profesionales del citado señor Oficial General en situación de retiro.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.-----

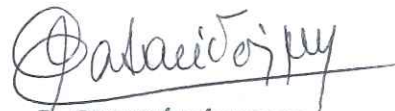
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro.- Otorgar la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y el Diploma correspondiente, al señor Brigadier General (Av.) en situación de retiro don Arturo L. Silva.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la
Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMil
LR/jtv